



San Andrés, Isla, cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación No.0247-23

Referencia: Proceso Ordinario Laboral
Ejecutante: Ingry Nailliby Jaramillo Álzate
Ejecutado: L.E.M Cargo EU-Eligio Atencio Pantoja
Radicado: 88-001-31-05-001-2017-00017-00

Por encontrarse ajustada a derecho, APRUEBASE la liquidación de costas a favor de la parte demandada en la forma como sigue:

Gastos en secretaria	-----0-----
Agencias en Derecho Primera Instancia	\$ 1.400.000
Agencias en Derecho Segunda Instancia	\$ 500.000
Agencias en Derecho Casación	\$ 4.700.000
TOTAL	\$ 6.600.000

SON: SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE.

NOTIFIQUESE

ABM

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8571dd2c60d8d012a5249e0fa54fc3b7c68184441c80c73e29f4d3351b764630

Documento generado en 04/05/2023 03:46:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>